

DECRETO 1226/1973, de 7 de junio, por el que se dispone el pase al grupo «B» del General de Brigada de Infantería de Marina don Arturo Cañas Conesa, quedando en la situación de «disponible».

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Arturo Cañas Conesa pase al grupo «B», a partir del día seis de junio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese de don Antonio Eduardo Pedreira Andrade en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2,6 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, y a petición del interesado.

Esta Dirección General ha resuelto que don Antonio Eduardo Pedreira Andrade cese en el cargo de Secretario interino, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), cuyo destino fué adjudicado por Resolución de 7 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes).

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Santiago García y Echevarría Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Santiago García y Echevarría (número del Registro de Personal A01EC1420, nacido el 24 de julio de 1934) Catedrático de «Política económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1227/1973, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pedro Huarte Mendicoba como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio del Aire.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire, de don Pedro Huarte Mendicoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 1228/1973, de 19 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio del Val Nuñez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire, a don José Antonio del Val Nuñez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de mayo de 1973 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.

Habiéndose padecido error en la redacción de la Orden ministerial de 3 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo del mismo año, página 9398, por lo que respecta a la fecha de nacimiento de don César Seoanez Calvo, que figura en la relación del citado «Boletín Oficial del Estado» en el puesto número 13, queda subsanado dicho error en la forma siguiente:

A01AG001409 D César Seoanez Calvo 7- 8-1941